CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Responsables:

García Vélez Azucena Montoya Vargas Simón Upegui Hernández María Daniela

Liceo José María Bernal

Área de Ciencias Sociales

Profesora Margarita Ocampo

23 de Julio de 2023

Símbolos Patrios

Los símbolos patrios de Colombia son los elementos representativos del país dentro y fuera del territorio nacional. Tanto la bandera, el escudo y el himno nacional están actualmente reglamentados por la ley 12 de 1984 la cual dicta las disposiciones generales de estos símbolos los colombianos respetan los símbolos patrios por medio de celebraciones del país con leyes mandamientos de la celebración que estén representando.

Los colombianos nos reconocemos también en múltiples símbolos e íconos que nos identifican ante el mundo. Ellos están presentes en nuestra vida cotidiana, en nuestras celebraciones, conmemoraciones y ocasiones solemnes. Significan nuestro orgullo de ser colombianos, nuestra pertenencia y origen. Afirman nuestra presencia y nos consuelan ante la adversidad.













Himno Nacional de Colombia

Coro

¡Oh, gloria inmarcesible ¡Oh, júbilo inmortal! ¡En surcos de dolores El bien germina ya!

III Estrofa

Del Orinoco el cauce Se colma de despojos Se coima de despojos; e sangre y llanto y un río Se mira allí correr. En Bárbula no saben Las almas ni los ojos Si admiración o espanto Sentir o padecer.

VI Estrofa

Bolívar cruza el Ande Que riega dos océanos; Espadas cual centellas Fulguran en Junín. Centauros indomables Descienden a los llanos, y empieza a presentir: De la epopeya el fin.

IX Estrofa

La Patria así se forma, termópillas brotando; Constelación de cíclopes Su noche iluminó. La flor estremecida, Mortal el viento hallando, Debajo los laureles Seguridad buscó.

I Estrofa

¡Cesó la horrible noche! La libertad sublime Derrama las auroras De su invencible luz. La humanidad entera, Comprende las palabras Del que murió en la cruz

IV Estrofa

A orillas del Caribe Hambriento un pueblo lucha Horrores prefiriendo

VII Estrofa

La tropa victoriosa Que en Ayacucho truena, En cada triunfo crece Su formidable son. En su expansivo empuje La libertad se estrena, Del cielo americano Formando un pabellón.

X Estrofa

Mas no es completa gloria Vencer en la batalla, Que al brazo que combate Lo anima la verdad. La independencia sola El gran clamor no acalla; Si el sol al dumbra a todos, Justicia es libertad.

II Estrofa

«Independencial» grita El mundo americano; Se baña en sangre de héroes La tierra de Colón. Pero este gran principio: «El rey no es soberano», Resuena, y los que sufren Bendicen su pasión.

V Estrofa

De Boyacá en los campos El genio de la gloria Con cada espiga un héroe

VIII Estrofa

La Virgen sus cabellos Arranca en agonía Y de su amor viuda Los cuelga del ciprés. Lamenta su esperanza Que cubre losa fría, Pero glorioso orgullo Circunda su alba tez.

XI Estrofa

Del hombre los derechos Nariño predicando, El alma de la lucha Profético enseñó. Ricaurte en San Mateo En átomos volando, «Deber antes que vida», Con llamas escribió.

Bandera nacional



El origen de nuestro actual pabellón se sitúa en 1806, concretamente el 12 de marzo, cuando el Precursor Francisco Miranda ondeó por primera vez el tricolor amarillo, azul y rojo a bordo de su velero, o bergantín, Leandro, durante su fracasada invasión a Coro (población de Venezuela). Esta bandera fue la misma que Miranda junto con Lino de Clemente y José Sata y Bussy, presentaron al Congreso de Venezuela de 1811 para que se adoptara como insignia nacional.

Dos años después, el Libertador Simón Bolívar ordenó continuar con la bandera de Miranda como el emblema colombiano. En una carta el Libertador escribió: "El pabellón que la victoria ha enarbolado en todos los pueblos de Venezuela y que debe adoptar la Nación es el mismo que se usaba en la primera época de la república, esto es, de los tres colores: amarillo, azul y encarnado".

Durante el período de nuestras guerras de independencia había varias banderas, pero todavía no había ninguna que predominará.

A medida que las distintas provincias y ciudades del Nuevo Reino de Granada declaraban su independencia absoluta de España, iban adoptando su propia insignia. Así, por ejemplo, las ciudades confederadas del Valle del Cauca, que eran Anserma, Buga, Cali, Caloto, Cartago, Iscuandé, Popayán y Toro adoptaron en 1811 una bandera de dos fajas horizontales, de colores azul celeste y blanco, orlada de plata; la Provincia de Cartagena se identificó en 1812 con una bandera "rectangular de tres cuadrilongos, el primero rojo, el segundo azul y verde el central, y en éste una estrella de plata de 8 rayos"; y el Estado Libre e Independiente de Cundinamarca creó en 1813 una bandera de 3 fajas horizontales de iguales dimensiones, arriba azul celeste, en medio amarillo y abajo rojo, que es la que actualmente usa el Departamento de Cundinamarca.según el uso que se le dé por parte de los cuerpos diplomáticos, civiles o militares.

Significado de los Colores

Hay muchas versiones y leyendas que intentan explicar por qué el Precursor Francisco Miranda desde 1806 escogió los colores amarillo, azul y rojo para su emblema. La primera y la más famosa interpretación que se hizo sobre su disposición cromática, es decir, sobre el orden que tienen las franjas de colores en la bandera, fue la que se atribuye a Francisco Antonio Zea en el Congreso de Angostura en 1819: "Nuestro pabellón nacional, símbolo de las libertades públicas, de la América redimida, debe tener tres franjas de distintos colores: sea la primera amarilla, para significar a los pueblos que queremos y amamos la federación; la segunda azul, color de los mares, para demostrar a los déspotas de España, que nos separa de su yugo ominoso la inmensidad del océano, y la tercera roja, con el fin de hacerles entender a los tiranos que antes de aceptar la esclavitud que nos han impuesto

por tres siglos, queremos ahogarlos en nuestra propia sangre, jurándoles guerra a muerte en nombre de la humanidad."

Otra hipótesis indica que los colores amarillo y rojo fueron tomados de la bandera de España y posteriormente se agregó el color azul para representar el mar que separa a Colombia de España. Afirmaciones de algunos historiadores defienden la idea de que el origen de los colores es español y no precisamente por lo ya descrito, pues esta teoría se basa en el escudo de armas que España le concedió a Cristóbal Colón, el cual posee cuatro mitades que dividen el escudo. Otra teoría afirma que el origen de los colores de la bandera de Colombia se debe a una prueba de gratitud de Francisco de Miranda a su amiga emperatriz Catalina de Rusia. El amarillo simbolizaría el color de sus cabellos; el azul, el color de sus ojos; y el rojo, el de sus labios. En la actualidad los colores representan: "El amarillo representa la abundancia y la riqueza de nuestro suelo, pero también la soberanía, la armonía y la justicia; el azul simboliza el mar, los dos océanos sobre los que Colombia tiene costas y que nos une a otros pueblos para el intercambio de productos; y el rojo representa la sangre, pero no la sangre que derrama el odio sino la que alimenta el corazón y le da movimiento y vida, la que significa amor, poder, fuerza y progreso."

Escudo nacional



El escudo de armas de la República de Colombia consta de tres franjas horizontales.

El cóndor, ave de nuestros Andes, simboliza la libertad. Está representado de frente, con las alas extendidas y mira hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante, asida al escudo y entrelazada en la corona. En ella aparecen sobre oro y en letras las palabras Libertad y Orden, lema nacional.

En el tercio superior sobre fondo azul, hay una granada de oro abierta, con tallo y hojas también de oro, que evoca a la Nueva Granada, nombre que llevó

Colombia en el siglo XIX. A sus lados se ven dos cornucopias: la de la derecha contiene monedas de oro y plata y la de la izquierda frutos tropicales. Simbolizan la riqueza y prodigalidad del suelo nacional. En el medio sobre un fondo de platino se ubica un gorro frigio, símbolo de libertad.

En el tercio inferior sobre aguas marinas, dos buques con las velas desplegadas aparecen a lado y lado del Istmo de Panamá, que simboliza los dos océanos que bañan al país. Las velas desplegadas aluden al comercio de Colombia con el mundo. El escudo está flanqueado a lado y lado por dos banderas nacionales.

El escudo de armas de la República de Colombia es el emblema heráldico que representa al país, y que junto a la bandera y el himno nacional, tiene la categoría de símbolo patrio.1

El actual emblema y sus elementos constituyentes tienen sus orígenes en el escudo aprobado por medio de la ley 3 del 9 de mayo de 1834, siendo presidente de la República de la Nueva Granada el general Francisco de Paula Santander. Los colores y la disposición de los mismos fueron adoptados y reafirmados sucesivamente por varios decretos, particularmente los dictaminados el 17 de mayo de 1924 y el 11 de enero de 1934. Finalmente el escudo es reglamentado por medio del decreto 3558 del 9 de noviembre de 1949, el cual además describe de manera puntual la reproducción de la mayoría de sus partes. El escudo vigente en la actualidad recoge tanto los elementos dictaminados en 1834 como los descritos en 1924 y 1949, con sus respectivas mejoras estéticas.

El escudo como símbolo nacional es empleado por el Gobierno e instituciones estatales, siendo las únicas instituciones que pueden ostentarlo de forma privativa. En cuanto a su diseño existen diferentes versiones estilísticas, ya que a pesar de que las leyes y decretos vigentes describen cómo debe ser su reproducción, lo hacen de forma incompleta y sin tener en cuenta para ello la ciencia de la heráldica, lo que ha dado lugar a ciertos vacíos que la comunidad en general ha llenado de manera inapropiada dentro del dibujo del blasón.

Elementos

El blasón tiene forma suiza, en proporción de 6 de ancho por 8 de alto, dividido en tres franjas iguales.

En la faja superior, sobre campo azul va en el centro una granada de oro con tallos y hojas de lo mismo, abierta y en su centro graneada de rojo, que recuerda a la Nueva Granada, nombre que llevó el país hasta mediados del siglo xix. A los dos lados se hallan dos cornucopias: la de la derecha con monedas de oro, y la de la izquierda con frutos tropicales. Estos cuernos simbolizan la riqueza y la abundancia del suelo colombiano.

La faja del medio, sobre campo de color platino, va un gorro frigio rojo enastado en una lanza, que recuerda el espíritu de la república y a su vez, es un símbolo universal de la libertad.

En la faja inferior va el istmo de Panamá rodeado de aguas marinas, sobre las cuales se ubican dos buques con las velas desplegadas, aparecen uno en cada Océano: el Pacífico y el Atlántico, como símbolo de que Colombia es el único país suramericano bañado por dos mares. Las velas desplegadas significan el comercio de Colombia con los demás países del mundo.

Sobre el jefe del escudo se ubica el Cóndor, que es el ave patriótica del país y simboliza la libertad, está representado de frente, con las alas extendidas y mirando hacia la derecha; de su pico pende una corona de laureles de color verde y una cinta ondeante de color oro asida al escudo y entrelazada en la corona, en la cual aparecen, en letras negras, las palabras Libertad y Orden, el lema nacional del país.

El escudo reposa sobre cuatro banderas divergentes de la base, de las cuales las dos inferiores forman un ángulo de 90 grados, y las dos superiores van separadas de las primeras en ángulos de 15 grados. Estas banderas van recogidas hacia el vértice del escudo.

Himno Nacional

Coro

¡Oh, gloria inmarcesible! ¡Oh, júbilo inmortal! ¡En surcos de dolores El bien germina ya!

III Estrofa

Del Orinoco el cauce Se colma de despojos; De sangre y llanto y un río Se mira allí correr. En Bárbula no saben Las almas ni los ojos Si admiración o espanto Sentir o padecer.

VI Estrofa

Bolívar cruza el Ande Que riega dos océanos; Espadas cual centellas Fulguran en Junín. Centauros indomables Descienden a los llanos, Y empieza a presentirse De la epopeya el fin.

IX Estrofa

La Patria así se forma, termópilas brotando; Constelación de cíclopes Su noche iluminó. La flor estremecida, Mortal el viento hallando, Debajo los laureles Seguridad buscó.

I Estrofa

¡Cesó la horrible noche! La libertad sublime Derrama las auroras De su invencible luz. La humanidad entera, Que entre cadenas gime, Comprende las palabras Del que murió en la cruz.

IV Estrofa

A orillas del Caribe
Hambriento un pueblo lucha,
Horrores prefiriendo
A pérfida salud.
¡Oh sí! de Cartagena
La abnegación es mucha,
Y escombros de la muerte
Desprecian su virtud.

VII Estrofa

La tropa victoriosa
Que en Ayacucho truena,
En cada triunfo crece
Su formidable son.
En su expansivo empuje
La libertad se estrena,
Del cielo americano
Formando un pabellón.

X Estrofa

Mas no es completa gloria Vencer en la batalla, Que al brazo que combate Lo anima la verdad. La independencia sola El gran clamor no acalla; Si el sol alumbra a todos, Justicia es libertad.

II Estrofa

«¡Independencia!» grita El mundo americano; Se baña en sangre de héroes La tierra de Colón. Pero este gran principio: «El rey no es soberano», Resuena, y los que sufren Bendicen su pasión.

V Estrofa

De Boyacá en los campos El genio de la gloria Con cada espiga un héroe Invicto coronó. Soldados sin coraza Ganaron la victoria; Su varonil aliento De escudo les sirvió.

VIII Estrofa

La Virgen sus cabellos Arranca en agonía Y de su amor viuda Los cuelga del ciprés. Lamenta su esperanza Que cubre losa fría, Pero glorioso orgullo Circunda su alba tez.

XI Estrofa

Del hombre los derechos Nariño predicando, El alma de la lucha Profético enseñó. Ricaurte en San Mateo En átomos volando, «Deber antes que vida», Con llamas escribió.

El Himno nacional de la República de Colombia es la composición musical patriótica que representa al país y que, junto con la bandera y el escudo, tiene la categoría de símbolo patrio.1

La letra del himno está compuesta por un coro y once estrofas, y fue escrita por el presidente Rafael Núñez originalmente como una oda para celebrar la independencia de Cartagena.2 La música fue compuesta por el italiano Oreste Síndici, basándose en composiciones galeicas y a instancias del actor José Domingo Torres, durante la presidencia de Rafael Núñez y presentada al público por primera vez el 11 de noviembre de 1887.3 La canción adquirió gran popularidad y fue rápidamente adoptada, aunque de manera espontánea, como el himno nacional de Colombia.

Se oficializó a través de la ley 33 del 18 de octubre de 1920.4 El músico José Rozo Contreras revisó las partituras y preparó las transcripciones para la banda sinfónica, la cual fue

adoptada como versión oficial mediante el decreto 1963 del 4 de julio de 1946. El himno ha sido objeto de proyectos de reformas, extensamente representado en otras artes y se ha interpretado en diversas versiones.

En 1819 se interpretaron las contradanzas «La vencedora» y «La libertadora» para celebrar el triunfo del Ejército Patriota en la Batalla de Boyacá.5 Tras la independencia de Colombia y la disolución de la Gran Colombia, se escribieron numerosas canciones en honor al libertador Simón Bolívar. Uno de los primeros antecedentes del himno nacional se presentó el 20 de julio de 1836, cuando el español Francisco Villalba, quien llegó a Colombia con una compañía de teatro, compuso un canto patriótico para la Nueva Granada. La canción se hizo muy popular y fue considerada el primer himno patriótico del país.

En 1847 el compositor y pintor inglés Henry Price, fundador de la Sociedad Filarmónica, dio música a unos versos escritos por Santiago Pérez, en un himno que se llamó «Canción nacional», el cual no tuvo mayor acogida por su sencillez. Henry Price fue padre de Jorge Wilson Price, quien después de vivir en Nueva York regresó a Bogotá en 1855 para dedicarse a traducir composiciones y fundar la Academia Nacional de Música de Colombia en 1882, invitando al joven compositor italiano Oreste Síndici como consejero y catedrático de la misma. En 1910 la Academia Nacional de Música se convertiría en el Conservatorio Nacional de Colombia.

En 1849 José Caicedo Rojas escribió un poema y José Joaquín Guarín compuso la melodía de un himno llamado «Oda al 20 de julio», el cual se musicalizó en tonalidad Mi bemol para cuatro voces y orquesta. Su estreno se realizó en el Museo de Arte Colonial, pero debido a su complejidad tampoco convenció. En 1883 el violinista holandés Carlos Von Oecken musicalizó un poema compuesto por Lino de Pombo en 1852.

El decreto 256 del 12 de abril de 1881 convocó a un concurso para seleccionar el himno nacional. Los jurados de este concurso fueron el político José María Quijano, el poeta Rafael Pombo y el músico Carlos Schloss. En las reseñas publicadas en diferentes diarios se afirmó que ninguno de los himnos interpretados despertó entusiasmo en el espíritu de los jurados y que por esta razón el concurso se declaró desierto.

El 1 de julio de 1883 el gobierno del Estado Soberano de Cundinamarca organizó un concurso para seleccionar el himno con motivo del centenario del Libertador. El primer premio fue obtenido por Daniel Figueroa, quien compuso un himno con letras de diversos poemas, el cual se estrenó en la Plaza de Bolívar con un coro de dos mil niños. El segundo premio fue obtenido por Cayetano Fajardo. Por su parte, el jurado dejó constancia que ninguno de los himnos premiados se calificó como himno nacional, sino como canciones patrióticas.

Significado del Himno de Colombia

Coro: El coro del himno proclama la gloria inagotable de la libertad que brota tras la lucha.

I estrofa: En la primera estrofa, compara la libertad con la luz que se abre paso en la penumbra, evocando la familiaridad con las palabras liberadoras que Jesucristo ofreció a los condenados de la Tierra. La referencia religiosa atiende a una época en la cual el cristianismo juega un papel cultural importante.

Il estrofa: La segunda estrofa hace referencia a la gesta independentista que se llevó a cabo en toda América, animada por el deseo de formar repúblicas modernas, es decir, con separación de poderes.

III estrofa: La tercera estrofa evoca las batallas que enfrentaron los héroes de la causa, haciendo mención especial de Bárbula, donde murió EL neogranadino Girardot. La vasta naturaleza es testigo del sacrificio incuantificable de los héroes de la patria, que murieron en el cruce del río Orinoco.

IV estrofa: La cuarta estrofa representa el difícil momento del asedio español a Cartagena, llevado a cabo entre el 26 de agosto y el 06 de diciembre de 1815, bajo la comandancia de Pablo Morillo. En una situación de pobreza extrema y enfermedad, el pueblo resistió el asedio por 106 días hasta verse obligado a la rendición.

V estrofa: La quinta estrofa alude a la batalla de Boyacá realizada el 7 de agosto de 1819 en el cruce del río Teatinos, Tunja, cuya victoria selló el triunfo de la llamada Campaña Libertadora de Nueva Granada.

VI estrofa: La sexta estrofa versa sobre el papel de Simón Bolívar en la Campaña Libertadora de Nueva Granada y describe de forma suscita las batallas que fue ganando en el continente, entre ellas las de Junín. La expresión centauro, seres mitológicos mitad hombres, mitad caballos, se usa para referir el heroísmo de la caballería independentista que atravesó triunfante el paso de los Andes.

VII estrofa: La séptima estrofa brinda homenaje a la batalla de Ayacucho, Perú, librada el 9 de diciembre de 1824. En esta fueron fundamentales las comandancias de Antonio José de Sucre y José María Córdova por la Gran Colombia, amén de José de La Mar y Agustín Gamarra por Perú.

VIII estrofa: Apelando a la imagen de la Virgen dolorosa, la octava estrofa se refiere a las mujeres que lloran la muerte de sus soldados, esposos o hijos, y que al mismo tiempo llevan el orgullo de la causa independentista.

IX estrofa: La novena estrofa es una metáfora del llamado combate de Paya, Termópilas de Paya o Fuerte de Paya, que ocurrió el 27 de junio de 1819. La palabra Termópilas alude a la historia de la Antigua Grecia, cuando los griegos se enfrentaron al Imperio persa en el famoso paso de las Termópilas.

X estrofa: La décima estrofa hace una exhortación a luchar por una república basada en la justicia y la libertad para todos los connacionales, al comprender que la victoria militar y la independencia política no son, en sí mismas, una gloria completa.

XI estrofa: La undécima y última estrofa rinde tributo al general Antonio Nariño, considerado precursor de la independencia colombiana y un visionario de los derechos humanos. el neogranadino Nariño fue el encargado de traducir los derechos del hombre y del ciudadano aprobados por la Asamblea Nacional de Francia durante la Revolución, lo que motivó su captura en tierras colombianas por casi 16 años. La estofa refiere también al prócer Antonio Ricaurte quien luchó por la independencia de Nueva Granada y se inmoló en la batalla de San Mateo, llevada a cabo entre el 28 de febrero y el 25 de marzo de 1814.

Ave nacional (Condor)



El cóndor andino es la mayor ave voladora del mundo. El cóndor de los Andes, de gran tamaño y majestuoso vuelo, es considerado el ave nacional. Se encuentra en el Escudo de Colombia, representando las glorias de la patria.

Esta ave puede volar hasta 300 km en un solo día. Su plumaje es casi totalmente negro, con reflejos metálicos y una faja blancuzca encima de las alas, además de un collar blanco en la base del cuello. Los machos poseen una cresta carnosa de color rojo sobre la cabeza.

El cóndor andino, también conocido como cóndor de los cerros, cóndor de los Andes, o simplemente cóndor (Vultur gryphus) es una especie de ave de la familia Cathartidae, habita en las montañas de los Andes y las costas adyacentes del Pacífico en el oeste de América del Sur. El cóndor andino es el ave voladora más grande del mundo por la medida combinada de peso y envergadura. Tiene una

envergadura máxima de 3,3 m y un peso de 15 kg. Generalmente se considera como el ave rapaz más grande del mundo.

Es una gran ave negra con un collar de plumas blancas que rodea la base del cuello y, especialmente en el macho, grandes manchas blancas en las alas. La cabeza y el cuello casi no tienen plumas y son de un color rojo apagado, que puede enrojecerse y, por lo tanto, cambiar de color en respuesta al estado emocional del ave. El macho tiene una barba en el cuello y una gran cresta o carúncula de color rojo oscuro en la coronilla. El cóndor hembra es más pequeño que el macho, una excepción a la regla entre las aves de presa.

El cóndor es principalmente un ave carroñera, prefiere cadáveres grandes, como los de ciervo o ganado. Alcanza la madurez sexual a los cinco o seis años de edad y anida en elevaciones de entre los 3000 hasta 5000 m s. n. m., generalmente en formaciones rocosas inaccesibles. Posee una tasa de reproducción muy baja, suelen poner uno o dos huevos. Es una de las aves más longevas del mundo, con una esperanza de vida de más de setenta años en algunos casos.

Es un símbolo nacional de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, teniendo un importante rol en el folclore y la mitología de las regiones andinas de Sudamérica. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza la cataloga como una especie vulnerable, ya que sufre la pérdida de su hábitat y el envenenamiento por la ingesta de animales intoxicados o de los propios cebos envenenados colocados ilegalmente por cazadores y ganaderos.

Flor nacional (Orquídea)



La orquídea catleya trianae, vulgarmente conocida como "flor de mayo" o "lirio de mayo" es, desde 1936, la flor nacional de Colombia. Lleva su nombre en honor del naturalista colombiano José Jerónimo Triana, y es típica del piso térmico templado (entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar y 17-24 grados centígrados).

La flor de mayo o lirio de mayo (Cattleya trianae) pertenece a la familia de las orquídeas, es una planta epífita de

hojas carnosas, originaria principalmente de Colombia, aunque su distribución llega hasta Ecuador.

Es la más abundante y más característica de las cattleyas colombianas, que por la vistosidad y notable tamaño de sus flores fue incorporada a los símbolos nacionales a partir de noviembre de 1936, para acompañar otros elementos representativos de ese país, tales como el himno, la bandera, el escudo. Su designación oficial se produjo como respuesta a una solicitud de la Academia Nacional de Historia de la Argentina. Esta entidad, por encargo del Jardín de Plantas de la ciudad de La Plata, indagaba sobre las flores representativas de cada una de las naciones de América, con el fin de cultivarlas para ser exhibidas en su recinto. La Academia Colombiana encargó al médico, intelectual y naturalista Emilio Robledo la tarea de buscar la flor nacional por excelencia, y a él se debe su selección como emblema representativo del país. Robledo la sugirió debido a su extraña belleza, dado que en el pétalo central luce los colores de la bandera colombiana, que contrastan con el tono lila de los pétalos laterales y de los sépalos, así como por haber sido dedicada al máximo botánico colombiano de todos los tiempos, José Jerónimo Triana.2

Esta especie está en peligro de extinción por destrucción de su hábitat, por lo cual una gran cantidad de instituciones colombianas están tratando de multiplicarla.

Presenta una variedad enorme de formas y colores. Hay ejemplares desde el blanco puro y luego una gama de semialbas, rosa claro, hasta colores muy oscuros y con manchas en los pétalos.

En general es de fácil cultivo. Si a esta cualidad se le agrega su época de florescencia que coincide con abril y mayo, vemos por qué es tan común entre los cultivadores.

Árbol nacional (Palma de cera)



En el Quindío, departamento del Triángulo del Café y más exactamente en el Valle del Cocorá, crece palma de cera, caracterizada por su fortaleza, longevidad У elevada estatura, pues alcanza los 70 metros de altura.

La palma de cera del Quindío (Ceroxylon quindiuense) es una palma

nativa de los bosques montañosos húmedos andinos del parque nacional natural Los Nevados, en Colombia. Las poblaciones más grandes y mejor conservadas se encuentran en los valles altos andinos del Departamento del Tolima (Corregimiento Toche, Municipio de Ibagué). También está presente en el valle de Cocora del departamento del Quindío en el eje cafetero, en el Valle del Cauca (corregimiento Tenerife, municipio de El Cerrito) y en el departamento de Caldas, en el municipio de Marulanda y en el corregimiento San Félix (Salamina).

En buenas condiciones, crece hasta los 70 metros. Es la monocotiledónea más grande del mundo. Sus hojas son verde oscuras y grisáceas, con pecíolos de más de 2 m de longitud. El tronco es cilíndrico, liso y cubierto de cera. Cuando las hojas mueren y caen, dejan un anillo negro alrededor del tallo. Es una especie protegida. Ceroxylon quindiuense tiene un crecimiento extremadamente alto, y vive más de cien años. Fue estudiado por Alexander von Humboldt en 1801.2 Es una planta en peligro de extinción.

Fue escogida como árbol nacional de Colombia por la Comisión Preparatoria del III Congreso Sudamericano de Botánica, celebrado en Bogotá en 1952. Fue adoptada oficialmente como árbol nacional mediante la Ley 61 del 16 de septiembre de 1985.

Esta planta constituye un hábitat para muchas formas de vida, frecuentemente especies en riesgo de extinción como el loro orejiamarillo (Ognorhynchus icterotis). Crece en grupos sobre las estribaciones occidentales de los Andes, entre 2.500 a 2.800 m s. n. m., con temperaturas oscilando entre 12 y 19 °C, y lluvias promedio de 1800 mm/año, en suelos arenosos de alta acidez.

Una Palma de Cera adulta produce grandes racimos que dan muchos frutos los que van cayendo al suelo, su color puede ser rojo o naranja encendido y servirá para producir un retoño suspendido.

Al caer el fruto al suelo su cubierta se descompone quedando la semilla expuesta para absorber agua y poder germinar. Cuando la semilla germina, hacia abajo se produce una raíz y hacia arriba brota un retoño.

Este retoño muy pequeño tiene hojas muy cerradas, si las protegemos y le damos un buen trato se abrirán muy hermosas. Si hay poca luz y buenos nutrientes esta plántula crecerá para volverse juvenil, la plántula crecerá muy lento pero segura continuará produciendo hojas hasta llegar a ser juvenil. En el estado juvenil permanecerá muchos años hasta que produzca su tallo, al caer sus hojas van dejando unos anillos enmarcados en el tallo, el cual seguirá creciendo lentamente hasta alcanzar una buena altura y llegar a florecer este proceso puede durar unos 40 años.

Al sacar su primera cosecha, la Palma ya es adulta y hasta finalizar su productividad, la palma tendrá unos 60 años de vida. Vivirá otros 40 años hasta morir después de los 100 años y alcanzar una altura que va desde los 60 a los 70 metros.